

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN UN ACTO SOBRE LA CONSTITUCIÓN ORGANIZADO POR NUEVAS GENERACIONES**

**Madrid, 5 de diciembre de 2001**

Muy buenos tardes a todos y muchas gracias, Carmen, por tu presentación y enhorabuena por tu intervención, que ha sido estupenda. Has estado muy bien, has estado fenomenal.

Yo vengo de Zaragoza ahora, que es el sitio más cercano al que se me ha ocurrido ir en las últimas dos semanas. La verdad es que he ido a hablar, como les he dicho allí, con los mayores; allí he estado con los mayores hablando, también celebrando vísperas de cumpleaños constitucional y, al mismo tiempo, también recordando a uno de nuestros amigos, Manolo Jiménez Abad, nuestro Presidente en Aragón, que fue tan cruelmente asesinado hace unos meses.

Pero quiero decir que estoy muy contento, muy especialmente contento, en este acto. Quiero decir que en Zaragoza, con los mayores, me lo he pasado estupendamente, y que vengo con la razonable aspiración de pasármelo muy bien también con vosotros, que sois sustancialmente mucho más jóvenes que los mayores, como se nota.

Estaba escuchando yo antes a todos los que habéis hablado, como es natural, pero estaba yo escuchando a Cuca, la riojana, y me estaba acordando de lo que

estaba contando. El problema es que Cuca, la riojana, en la historia que ha contado de cuando se empezó a trabajar en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, o no había nacido, o estaba recién. Yo me acuerdo de que ése fue uno de mis primeros trabajos. Justamente, entonces yo vivía en La Rioja y uno de mis primeros trabajos fue contribuir, digamos, a la redacción del Estatuto de Autonomía de La Rioja, lo cual ya me llevó en aquellos tiempos a dedicarle mucha atención a todas las cuestiones autonómicas.

Cuando volví a Madrid, me encargó el entonces Presidente del partido, Manuel Fraga, la responsabilidad de toda la política autonómica de nuestro partido. Allí entonces fue cuando se fundó, y lo recordaba yo en Zaragoza, la Unión Interparlamentaria Popular, que es lo que hoy se ha reunido precisamente en Zaragoza, que reunía a todos los parlamentarios nacionales y regionales del país. Y luego tuve la oportunidad también de trabajar en muchas cuestiones autonómicas en la etapa que trabajaba yo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Me ha traído recordar eso, porque no, para presumir de mayor entre vosotros, ni muchísimo menos, sino para recordar un poco la trayectoria histórica que nosotros abordamos de cambio profundo en España desde aquellos años 76, 77 y 78 en donde ya se aprueba la Constitución y en donde comenzamos realmente y desarrollamos la transición política, la transición democrática, española.

Para mí es un hecho especialmente importante que se celebre este acto de Nuevas Generaciones y voy a decir por qué, nada más empezar: porque, como he dicho en alguna ocasión, mi generación, la mía, no tuvo la responsabilidad directa de la transición democrática en España desde el punto de vista de protagonismo. Cuando yo fui a votar la Constitución Española, tenía 24 años; por tanto, no podía tener otro protagonismo que ése: el protagonismo ciudadano. Yo recuerdo que la primera vez que voté, si la memoria no me falla, fue en el referéndum para la reforma política, a finales de 1976, que fue el referéndum que

convocó Adolfo Suárez y donde comenzó todo el proceso de transición democrática en España.

Pero sí quiero decirles que esa historia de no ser protagonista de la transición, sino como ciudadano, pero, al mismo tiempo, sentirme absolutamente vinculado por los valores de la Constitución, hoy veo que es recogida también por Nuevas Generaciones, por generaciones que vienen detrás, que también se hacen corresponsables y partícipes de ese espíritu constitucional y de esos mismos valores constitucionales. Eso para mí tiene una extraordinaria significación en este vigésimotercer cumpleaños, que vamos a celebrar mañana, de la Constitución Española, por razones históricas, porque yo creo que toda generación en la vida política en sí misma se debe plantear cuál es su fin, cuál es su finalidad, cuáles son sus objetivos, cuáles son sus metas.

Se puede decir que las generaciones que agrupan personas pueden plantearse como las personas. Muchos de vosotros me diréis: hay personas que no se plantean eso. Pues que no se planteen eso; pero yo creo que las generaciones inteligentes, que producen buen resultado, reflexionan sobre qué horizontes nosotros queremos plantear en el futuro político.

Hoy, por ejemplo, una generación como la mía, que no ha vivido, y siempre lo recuerdo, directamente una guerra, afortunadamente --hemos conocido ahora conflictos en Europa, y guerras en Europa y fuera de Europa; pero no hemos vivido directamente una guerra--, que también tuvimos la fortuna de no padecer los rigores extremos de una postguerra; cuando eso lo ve y cuando ve que las nuestras son las primeras generaciones --la primera, la mía, y después venís todas las vuestras-- que no hemos vivido un conflicto en Europa, uno siente la obligación de decir: yo tengo que dedicar muchos esfuerzos a que ese privilegio que tenemos de no haber vivido un conflicto se extienda y sea la norma de cara al futuro. Eso es lo que nosotros debemos conseguir, eso es lo que nosotros debemos hacer.

Por eso, ahora, cuando uno tiene la responsabilidad de impulsar, por ejemplo, algo tan importante como es todo el proceso de reunificación de Europa, está diciendo: podemos conseguir, por primera vez en generaciones, la reunificación europea sin conflictos en Europa y dar estabilidad, prosperidad y seguridad para un continente no dividido, sino ya unido, espero que para mucho tiempo y, si cabe, definitivamente, para los años venideros y la historia.

Ése es el objetivo de una generación y es un objetivo extraordinario. Otras generaciones tuvieron otros objetivos: superar las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial; superar las consecuencias, por ejemplo, de la Guerra Civil española; construir el marco de la Unión Europea. Nosotros lo que tenemos es el de prolongar y garantizar todos los efectos positivos que en este momento hemos recibido y tenemos que proyectar hacer hacia el futuro.

Yo creo que vuestras generaciones, las Nuevas Generaciones, deben tener como objetivo fundamental, al menos, en este momento, dos elementos muy claros. El primero es decir: en todas las amenazas que hay en el mundo, y en la principal, que es la del terrorismo, no transigiremos nunca con nada que sea imposición, terror, amenaza, violencia, chantaje, presión indebida, nunca, y, por lo tanto, nos constituiremos en baluartes de la libertad, de las libertades individuales y de la convivencia entre todas las personas.

El segundo objetivo que tenéis que tener yo creo, fundamentalmente, es decir: aquello que garantiza o que ha servido de un modo más eficaz a la estabilidad, al progreso, al éxito, de España en estos años, aquello que ha superado tantos años de distintos enfrentamientos entre españoles, eso también lo queremos salvaguardar y lo queremos proyectar hacia el futuro. Y eso es exactamente nuestra Constitución.

Uno de los valores más importantes es que ese testigo generacional se vaya recogiendo en la vida social española, porque significará más años de

convivencia, más estabilidad, más posibilidades de prosperidad y más posibilidades de progreso.

Uno de los grandes defectos que tenía la España del siglo XIX era el que las Constituciones se hacían por unos partidos contra otros, y así surgían Constituciones, si queréis, como churros, cada vez que había un cambio político. Venían unos, y hacían la suya; y venían otros, y hacían la contra- constitución. Así hasta que, al cabo de poco tiempo, volvían unos y volvían a hacer la suya, y otros volvían a hacer la contraria, hasta que hubo en 1876 la Restauración y se estableció un marco que sirvió, por primera vez en mucho tiempo, de punto de referencia estable para distintas corrientes de españoles.

Por eso duró tanto la Constitución de entonces y por eso duró tanto el invento genial de un político que debemos mirar todos con respeto y con atención, como fue Cánovas del Castillo. Todo eso se interrumpió por los conflictos del siglo XX, lo hemos podido recuperar a fines del siglo XX y entonces, lo tenemos que garantizar en el siglo XXI.

Ya, afortunadamente, no tenemos una España desgarrada ni por conflictos sociales, ni por querellas o pugnas de Gobierno, ni por conflictos religiosos, ni por conflictos territoriales que de alguna manera nos desgarran. No tenemos ya ese país. Tenemos un país en la convivencia, en la estabilidad, en la prosperidad y con la garantía que le da exactamente que, generación tras generación de españoles, se valora positivamente el marco constitucional y se quiere preservar hacia el futuro.

Por eso, nosotros, cuando hablamos de nuestra idea de España, definimos nuestra idea de España de una manera bien sencilla: nuestra España es la España constitucional, de las libertades y de la pluralidad. Ésa es nuestra España, ésa es la España que deseamos para todos y es la España reflejada exactamente en la Constitución; la España de la Constitución, de las libertades y de la pluralidad.

Ha hecho muy bien Carmen en empezar leyendo el preámbulo de la Constitución, porque el preámbulo de la Constitución, hablando de "España y Constitución", empieza hablando, y no por casualidad, con unas palabras, que son: "la Nación española". Podía haber empezado de otra manera o podía no haber empezado, pero empieza diciendo "la Nación española". ¿Cuál es la Nación española? Pues la Nación española es ésa, la que define la Constitución en su libertad y en su pluralidad.

¿De qué es expresión eso? Es expresión de un pacto, de un gran pacto constitucional. ¿Entre qué? Entre la unidad y la cohesión global de nuestra Nación, y la pluralidad constitutiva y ejecutiva que garantiza la Constitución española en su desarrollo y en su plasmación. Es ese pacto, y lo que permite que la Constitución salga adelante y sirva de punto de encuentro de tantos españoles es que es la expresión de un pacto y de un pacto que busca esa convivencia que no se había podido encontrar en otros momentos de la Historia, porque en otros momentos de nuestra historia, o bien la utilización, si se quiere, abusiva de los principios unitarios en la centralización, o bien la utilización abusiva de los principios descentralizadores hacia la disgregación, lo hicieron imposible.

Por primera vez en mucho tiempo se encuentra un pacto que nos permite avanzar y hacer uno de los cambios más espectaculares que se haya podido hacer en los tiempos modernos, que es el paso de un Estado centralizado a un Estado descentralizado en un tiempo extraordinariamente breve, en un margen extraordinariamente breve, que dota a España del mayor autogobierno que existe en ningún otro sistema y que dota a las Comunidades Autónomas españolas y a las regiones españolas de más autogobierno que nunca y de más recursos financieros que nunca. Ésa es la realidad del pacto que tenemos.

Si hoy estamos convencidos de que la historia de la Nación española en los últimos años --y yo estoy convencido, y parece que ese convencimiento lo comparte bastante la mayoría de los españoles y, desde luego, es bastante unánimemente reconocido fuera de España, con éxitos y con errores, con luces y

con sombras, con momentos más altos y con momentos más bajos--; si estamos convencidos de que la historia de esta España constitucional de las libertades y plural es la historia de un éxito, entre otras cosas, es la historia de un éxito porque ese pacto constitucional ha funcionado bien.

Ahora, cuando se hacen algunas propuestas o cuando se tienen algunas ocurrencias al respecto, lo que hay que saber es que lo que se quiere quebrar por parte de algunos es ese pacto constitucional. Y a mí me alegra mucho que las nuevas generaciones, no sólo la organización del Partido Popular, sino las nuevas generaciones españolas en sentido amplio, digan o puedan decir, empezando por vosotros: el pacto constitucional no se toca. No se toca porque creemos que es bueno que exista ese pacto constitucional y estamos dispuestos a seguir manteniendo y defendiendo la España constitucional, de las libertades y de la pluralidad, entre otras cosas, porque el sentido común de que, si eso ha sido llave del éxito, no tenemos por qué renunciar al éxito para buscar ningún otro tesoro que no se sabe ni cómo está, ni dónde está, ni cómo se llama, ni siquiera si ese tesoro existe.

Ésa es, yo creo, la lección fundamental de estos años constitucionales y, naturalmente, eso no quiere decir que nosotros nos opongamos a que se hable o a que se expresen las opiniones distintas, como es lógico. Se dice: "es que usted se opone a la reforma". Sí, exactamente. No me opongo a que pueda hablarse de una reforma constitucional, ¡sólo faltaba! No soy partidario de la reforma constitucional. No somos partidario de eso.

¿Para qué queremos reformar la Constitución? Se dice a veces: "es que yo quiero hacer un Estado federal". Nosotros, no. ¿Y por qué no? Porque eso hará quebrar el pacto constitucional. Entonces, no quiero hacer un Estado federal. El Estado federal supone la quiebra del pacto constitucional y yo eso no lo deseo.

Otro dice: "yo lo que quiero es un federalismo asimétrico". Si le digo "no" al normal, al suyo no le quiero decir lo que le digo, porque eso es como decir: yo quiero un derecho torcido. Pues no es posible, un derecho torcido no es posible.

El federalismo asimétrico supone quebrar ese pacto que nos ha traído hasta aquí, que nos ha permitido llegar hasta aquí.

Algunos más dicen: "es que usted tiene que reconocer la realidad plurinacional de España". Yo cojo el preámbulo de la Constitución y eso empieza diciendo "la Nación Española". Otra cosa distinta es que la propia Constitución reconozca la pluralidad constitutiva de España, claro.

Otra cosa distinta es la decir: "yo lo que quiero es la autodeterminación, la segregación o la independencia". Y nosotros seguimos diciendo lo mismo: somos partidarios del mantenimiento del pacto constitucional.

¿Cuál es nuestra ventaja en relación con otros? Que tenemos esa idea de España. Entonces, como tenemos esa idea de España, no la tenemos por qué ocultar. ¿Por qué la vamos a ocultar? Al contrario, la defendemos con razonable satisfacción, con razonable orgullo, porque es la historia de un éxito colectivo, en el que nosotros hemos aportado lo que nos corresponde y estamos dispuestos a seguir aportando.

Me dicen: "es que ustedes se quieren apropiarse de la idea constitucional". Yo no me quiero apropiarse de nada, pero de nada. Simplemente digo lo que creo y ahora permítame que le pregunte: usted, ¿en qué cree? Porque nosotros podemos hacer el discurso de la España constitucional, de las libertades y de la pluralidad aquí, en Madrid; yo vengo de hacerlo en Zaragoza; lo he hecho muchas veces en Bilbao, también en Barcelona, en Andalucía y en las Islas, por supuesto. Donde me haga falta. Además, no lo cambio; ni lo cambio ni lo voy a cambiar, salvo que alguien me convenza de que tiene otro mejor para seguir garantizando la convivencia y la prosperidad de los españoles.

Ésa es nuestra idea del país y sin una idea de España, sin una idea de nuestro país, basada en ese valor constitucional, no se puede gobernar el país. ¿Cómo puede usted aspirar a gobernar España si no tiene en la cabeza una idea de lo que

es el país? Si no tiene una idea de lo que hay, no tiene una idea de hacer la oposición ni de hacer alternativa ni de hacer nada. No, primero hay que tener en la cabeza una idea de lo que es el país.

Si usted en Almería dice una cosa; en Sevilla dice la contraria; en Jaén, que no está muy lejos, la contraria de lo que ha dicho en Sevilla y la contraria de lo que dice en Almería; cuando llega a Barcelona, es partidario del federalismo asimétrico; cuando llega a Madrid, es partidario de otra cosa y en Castilla es partidario de la contraria, es imposible. Eso no es una idea de España, eso es lo contrario. Eso no es no tener una idea de España, eso es no tener ni idea, que es diferente; no tener ni idea. Pero nosotros tenemos que salvaguardar lo que es importante en ese terreno.

Ahora resulta que hemos hecho esa operación, que digo que es de las operaciones más importantes que ha hecho España.

Otro cambio importante, y yo he estado hace unas pocas semanas allí. España era un país de emigrantes y ahora somos un país que recibimos inmigración. Pues eso es uno de los cambios sociológicos más importantes de nuestro país. Eso, ¿de qué es expresión? Expresión del progreso y de la modernización de España.

Yo contaba, recientemente, en los viajes a América que, fijaos bien, del año 1990 al año 1996 lo que España invirtió en América no llegó a 4.000 millones de dólares. Del año 1996 al año 2000 hemos invertido en América más de 70.000 millones de dólares. ¿Eso qué significa? Significa que el país ha prosperado, que ha cambiado.

Hace cinco años nosotros nos encontramos con una tasa de desempleo del 25 por 100, prácticamente, y ahora hay que ver dónde está y cuánto empleo se ha creado. ¿Qué significa eso? Que el país ha cambiado.

Ayer veíamos que estábamos rozando con los dedos tener dieciséis millones de cotizantes afiliados a la Seguridad Social, cuando hace cinco años teníamos tres

millones y medio menos de afiliados cotizantes a la Seguridad Social. ¿Qué significa eso? Significa que el país ha cambiado.

Pasar de una dictadura a una democracia, pasar de un país cerrado a un país abierto internacional y económicamente, pasar de un Estado centralizado a un Estado descentralizado, es una operación histórica colosal, que es el éxito que hemos tenido. Ahora vienen algunos a decir "no, señor; las claves del éxito no nos valen" y nosotros les decimos: están ustedes equivocados y no jueguen con eso porque se equivocan. Y algunos lo interpretan diciendo: "Aznar, cuando dice eso, es que me impide pensar como yo quiero". ¡Pero que voy a impedir pensar! Yo le puedo sugerir a usted que no se equivoque, no le pido nada ni que sea nada. Defienda usted lo que quiera; pero yo defiendo lo que nosotros creemos que debemos defender y que responde a la realidad española y a nuestra convicción, como es natural.

En el último viaje que he hecho volvía de Bucarest releendo las "Memorias", de Winston Churchill, que, por cierto, si no las habéis leído, os la recomiendo. Yo ya las había leído y las estoy volviendo a leer. Ahí, en un determinado momento, cuando se hacen los peores apañes, antes justo del estallido de la Segunda Guerra Mundial, días antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial; cuando se hace aquel pacto terrible entre la Unión Soviética y la Alemania nazi, la Alemania de Hitler, y se hace ese pacto entre los dos totalitarismos más criminales y sangrientos que ha conocido Europa en el siglo XX, al final, Churchill añade una frase que dice: "de todo esto sacamos una conclusión: la honradez es la guía más importante de cualquier política en cualquier momento de la Historia".

La honradez, la honradez política, la honradez personal, determinada en la expresión de las convicciones, siempre la tenemos que mantener y siempre la mantendremos. Si además eso coincide con las aspiraciones de la gran mayoría de los ciudadanos, pues tanto mejor y nosotros estamos bastante reconfortados con que esas aspiraciones se vean reflejadas democráticamente, como se han

visto reflejadas en las últimas elecciones, mayoritariamente por los ciudadanos españoles, más que algunas.

Pues ahora que estamos en un momento en el que, como decía antes, nunca ha habido tanto autogobierno, nunca ha habido tantos mecanismos financieros, ¿ahora quieren algunos pegar una patada a la mesa por eso? ¿La quieren pegar directamente? ¿La quieren pegar a plazos? ¿Quieren simplemente llevarse trocitos de la mesa? Nosotros no estamos por la labor, estamos por seguir con esa política de defensa del interés general y de defensa de la cohesión y de la pluralidad de nuestro país.

Ahí, efectivamente, la defensa del interés general, es lo que algunos no le entra en la cabeza, porque algunos piensan mucho en interés partidario, o en interés sectorial, o en interés particular; pero lo de los intereses generales no les llama mucho la atención. Nosotros sabemos lo que son los intereses generales y por eso tomamos y adoptamos decisiones de Gobierno, y estamos dispuestos a seguir adoptándolas.

Yo quiero dar las gracias por el esfuerzo que habéis hecho en el tema de la Universidad, en el debate de la Universidad, y os quiero pedir que sigáis haciendo ese esfuerzo porque, sin duda, es muy importante.

Yo a veces no me puedo creer cosas que escucho, que me parecen absolutamente imposibles. A mí me parece muy bien, cómo no me va a parecer bien, que se planteen críticas y alternativas a las iniciativas del Gobierno. De vez en cuando me gustaría ver si los demás tienen alguna iniciativa en alguna cosa; pero, como las tenemos nosotros, pues muy bien, y somos el Gobierno. Se critican las iniciativas del Gobierno, perfecto; pero me parece que se pueden criticar las iniciativas del Gobierno, no criticar historias que no tienen nada que ver con las iniciativas del Gobierno.

Nosotros hemos hecho reformas muy importantes y, como suele ocurrir con las reformas que están pensadas para cambiar y mejorar la realidad de un país, en todas hemos encontrado rechazos de los mismos que, les disguste más o les disguste menos, representan lo más reaccionario que hay en este momento en la vida política española.

Cuando hicimos una reforma fiscal, en contra; cuando haces el Plan Hidrológico Nacional, en contra; cuando haces la reforma educativa, en contra; cuando... todo. Al final, lo que supone un elemento de reforma y de modernización del país, en contra. Ésa es una manifestación, evidentemente, de contrarreformismo que, realmente, yo podría entender si se me dijese: es que aquí está una alternativa. Pero, ¿dónde está la alternativa?

Yo el otro día veía, a la vuelta de Estados Unidos, imágenes de una manifestación en Madrid. Y yo pregunto: ¿ahí estaba la alternativa? ¿Ahí? Como he dicho, veía a algunos de Izquierda Unida, veía a lo que queda del PSOE, que no es mucho. "Es que nosotros estamos en contra --me parece muy bien, con todo el derecho del mundo-- porque usted quiere privatizar la Universidad". Dígame lo que quiera. Empiece por el artículo primero y acabe por la disposición adicional de la Ley; pero diga algo que diga la Ley, no que no lo diga.

Recordaba esta mañana en Zaragoza que yo tampoco me voy a quejar de que digan eso porque, si la sociedad española sigue desautorizando esos planteamientos y, naturalmente, sigue sin respaldar a las fuerzas políticas que los amparan, nosotros no nos vamos a quejar de semejante cosa. Pero yo les aconsejaría a algunos no errar tanto el tiro, no errar tanto. Acordaos de cuando las pensiones. ¿Os imagináis que ahora saliese no sé quien a la calle a decir "el Partido Popular quiere acabar con las pensiones"? ¿Otra vez? ¿Otra vez a estas alturas? Ahora resulta que es con la Universidad: "usted quiere privatizar la Universidad". Pero, ¿dónde está escrito eso?

O dicen: "usted lo que quiere es quitar las becas". ¿Las becas? Pero ¿qué me cuenta usted? Si aquí tiene usted la evolución de las becas en España. Pero ¿cómo es posible que una oposición a un proyecto se sustancie sobre eso? ¿Cuál es la alternativa a eso? Me dicen: "es que, cuando nosotros llegemos, nos cargamos la Ley". Lo primero es que ustedes tienen que llegar, que está por ver; segundo, yo creo que va para largo y, en tercer lugar, quiero decir que esta Ley cuenta con un respaldo bastante mayor que el de las otras reformas educativas. La antecesora de esta Ley es la Ley de Reforma Universitaria, año 1983; tuvo menos respaldo político y social que la Ley de Ordenación Universitaria.

Entonces, ¿qué argumentos son? Lo que pido es que se utilicen argumentos que se puedan plasmar de alguna manera en una alternativa. Ya veréis como, cuando en los próximos meses planteemos la Ley de Calidad de la Enseñanza, vamos a tener la segunda edición.

El que haya tenido la oportunidad de repasar hoy un poco algunos medios, o todos los medios, o casi todos, o los que haya querido, verá que hay un informe de la OCDE --yo no sé cómo está hecho ese informe y, por tanto, hablo del informe de la OCDE porque lo he visto-- que divide a los países más grandes, más importantes, en tres: alta educación secundaria, media y baja. Y España está en la baja en tres materias: comprensión de las cosas, Ciencias y Matemáticas. Alguien podrá decir para consolarse: "pues en dos de ellas, Alemania también --pues en Alemania, también--; y en todas, Italia también --muy bien--, y Luxemburgo también, y otros más". ¿Y qué? Yo que quiero, lo único que quiero, ¡eh!, es que España, en vez de estar en la baja, esté en la alta y, si se puede, en lo más alto de la alta para tener estudiantes mejor formados.

Entonces, yo espero que dentro de siete meses alguien me diga, después de decir esto: "usted quiere privatizar los institutos de Enseñanza Media". No, no quiero eso. Hasta comprendería que me dijeran: "tiene usted razón, pero no le voto". Pero que se midan, por favor, los argumentos si es que no quieren encontrarse

luego, yo creo, en las urnas más disgustos de los que van a tener y van teniendo, que yo creo que son bastantes.

Os he puesto ese ejemplo, pero podía poner el ejemplo --y antes lo he dicho, desde el punto de vista de interés general-- del Plan Hidrológico Nacional. "¿Y usted qué defiende?" ¿Yo? El Plan Hidrológico Nacional. ¿Por qué? Porque es un ejemplo de lo que es una política de cohesión para el país y es una política hidrológica para el país. Eso es lo que yo defiendo.

"Y usted ¿qué defiende?". Pues defiendo la "caja única" de la Seguridad Social. ¿Por qué? Porque forma parte fundamental de la cohesión del país. "Pues la 'caja única' de la Seguridad Social la quiero yo". Pues lo siento mucho. La "caja única" de la Seguridad Social no la tiene usted; la "caja única" de la Seguridad Social es de todos los españoles y eso está ahí, porque es de todos los españoles y va a seguir siendo de todos los españoles.

Entonces, algunos dicen ahora: "yo lo que quiero es que en los Consejos de Ministros de la Unión Europea, en vez de sentarse usted, me siente yo". Pues yo creo que no. No porque me siente yo, que se siente otro. En vez del Gobierno, que se siente otro; usted, no.

Por la Constitución Española, la representación exterior de España le corresponde al Estado, entendiendo por "el Estado" el Gobierno de la nación, que tiene la representación exterior de España. Y el Gobierno de la nación hará muy bien, en un país con tanta autonomía política como España, en ver cómo fomenta todo tipo de participación de las Comunidades Autónomas a la hora de la definición de las posiciones españolas en la Unión Europea, por ejemplo. Pero, cuando va el Gobierno español a un Consejo Europeo, sea de Ministros de Agricultura o sea de Jefes de Gobierno, va el Gobierno de España y va España, que es lo que dice la Constitución.

Otros pueden decir: "usted no entiende lo que significa". Yo entiendo lo que dice la Constitución y, además, de lo que soy partidario. No conozco ningún país

relevante que haga lo contrario; es que no conozco ninguno. Ustedes imaginen el espectáculo de un presidente de delegación española en un Consejo de Ministros que diga: "ahora estamos tratando este tema, que no sé exactamente muy bien a qué distribución competencial pertenece. Ahora va a hablar este señor, que es el que tiene la responsabilidad. Cuando termine ese señor, a lo mejor, hablamos los dos, porque la responsabilidad es compartida y, cuando la responsabilidad creo yo que sea mía, ya hablaré yo solo". No se puede circular de esa manera por el mundo.

Uno puede decir "en los asuntos que podemos tener, vamos a ver cómo podemos formar una voluntad común entre todos aquí". Y yo digo: donde haga falta y sin ningún tipo de duda. Pero poner en cuestión la representación exterior de España me da la sensación de que no tiene base constitucional ninguna.

Lo que es curioso es que, desde algún punto de vista --no de la mayoría del país, desde algún punto de vista mediático--, los que tenemos que darle las explicaciones somos nosotros. Yo doy explicaciones de lo que se quiera. Incluso alguno dirá: "para eso te pagan poco, para dar explicaciones". Pues muy bien, para dar explicaciones estoy. Pero, por favor, tendrán que dar algunas explicaciones quienes dicen o quieren poner en marcha lo que no dice la Constitución y lo que no hace nadie. Yo creo que es bastante de sentido común, es bastante lógico.

Ahora tenemos un asunto --estoy viendo por aquí a mi amigo Santiago Abascal, entre otros--, que es el asunto del Concierto Económico. Yo ya lo he explicado y lo quiero volver a explicar aquí en dos minutos. Nosotros somos, y lo vuelvo a decir, partidarios del Concierto Económico con el País Vasco; somos partidarios y, entonces, tenemos dos obligaciones: una, intentar llegar a un acuerdo ahora, que hay que renovar el Concierto; y la otra, que no se produzca un vacío legal; las dos. Me parece bastante lógico. Intentamos llegar a un acuerdo y hay setenta asuntos del Concierto --es el Concierto más desarrollado que nadie puede tener, porque nadie tiene un Concierto, entre otras cosas; tiene la mayor autonomía

financiera que nadie puede tener y que nadie tiene en Europa-- que están acordados. Y no se puede llegar a un acuerdo porque dicen: "no, lo que yo quiero es estar sentado en el Consejo de Ministros de la Unión Europea". Pues no puede ser.

Pero, además de eso, se dice otra cosa: "no voy a aceptar otra cosa que esto; a usted no le voy a tolerar ninguna imposición". Si yo no quiero imponer nada, lo que quiero es llegar a un acuerdo. "Y que no se le ocurra a usted cubrir el vacío legal si se produce ese vacío legal, que no se le ocurra a usted". ¿Cuál es la alternativa? No hay acuerdo si no le doy la razón, que es lo mismo que decir: "o me das la razón, o pego una patada en la mesa y sale la mesa por los aires; además, te digo que, si no me la das, voy a poner en cuestión todo; además de eso, te digo: no se te ocurra cubrir un vacío legal".

Por favor, ¿cuál es la alternativa que usted plantea? "Yo no planteo alternativa; la alternativa que usted plantea es que me tiene que dar la razón porque sí o porque sí". Eso no es un acuerdo ni nada que se le parezca y encima me dice que yo no imponga nada. Si no quiero imponer nada; lo que quiero es llegar a un acuerdo. Eso es lo lógico, eso es lo razonable, eso es lo natural y eso es exactamente lo que pedimos. No creo que sea pedir mucho.

Nosotros vamos a seguir dispuestos a hacer esfuerzos. Pero os pongo este ejemplo porque creo que, efectivamente, es un ejemplo que demuestra bien a las claras hasta dónde se pueden llevar o forzar las cosas de una manera absolutamente innecesaria y dónde tiene que estar la defensa coherente y el planteamiento coherente del interés general y de la representación del país en el exterior.

¿Os imagináis un Gobierno de cualquier país del mundo que renunciase a la representación exterior de país? ¿Os imagináis eso? Es una cosa absolutamente insólita. ¡Qué sentido tiene plantear estas cosas!

Pues todas esas cosas, que es la defensa del interés general, que es saber efectivamente tomar decisiones, saber gobernar, a las duras y a las maduras, cuando es necesario, es lo que nosotros tenemos entre manos y lo vamos a seguir desarrollando con toda nuestra convicción y con toda nuestra confianza, creyendo, y así lo hemos manifestado como uno de los elementos más importantes de nuestro Congreso, que esa expresión como lugar de encuentro de la Constitución Española, que esa expresión de nuestro patriotismo constitucional, que es exactamente la defensa de la España constitucional, de la España de las libertades, de la España plural, es una de las cuestiones más importantes que tenemos que hacer.

Es, sin duda, esa España incluyente, esa España de convivencia, la que a todos nos agrupa, la que a todos nos lleva, el país más descentralizado del mundo en este momento, la que nos tiene que seguir agrupando. Y a eso le llamamos en el siglo XXI patriotismo constitucional, que es la expresión moderna de la raíz plural de la nación española y de la sociedad española, y de nuestras libertades y de nuestros derechos.

Vamos a defender serenamente eso con toda claridad, con toda determinación. Lo vamos a defender en nuestra participación democrática y lo vamos a defender, en todo caso y en toda circunstancia, cuando eso quiera ponerse en cuestión por la agresión de la violencia, por la agresión del chantaje y por la agresión del terror. Y esa obligación que tenemos entre todos la vamos a compartir: la obligación de derrotar al terror y la obligación de creer que aquello en lo que nosotros pensamos, desde el punto de vista de la raíz constitucional española, es exactamente lo más conveniente para la España del futuro.

Lo vamos a hacer desde el Gobierno y lo vamos a hacer también desde el próximo Congreso de nuestro partido; Congreso muy importante, que va a tratar de ese patriotismo constitucional, y Congreso, efectivamente, donde vamos a trabajar mucho y vosotros vais a trabajar mucho también.

Yo me voy a presentar al Congreso y, entonces, espero contar con vuestro apoyo en el Congreso. Si soy elegido, yo propondré que el Secretario General del partido sea Javier Arenas, que está aquí esta mañana y no tenía ni idea de que yo lo iba a decir. No sé si le hago un favor o una faena pero, en todo caso, te han aplaudido mucho. Y luego ya se verá.

Pero lo que es más importante es que en esa expresión de la España del siglo XXI, en esa expresión abierta, constitucional y plural de España, sigamos trabajando para los años venideros. Si para mí es una ilusión extraordinaria ver como las Nuevas Generaciones se hacen también defensoras del pacto y del espíritu constitucional, quiero que todo el Partido Popular sepa que, si no equivoca el camino, si sigue en el camino emprendido, está llamado para seguir gobernando España mucho tiempo. Ese objetivo será nuestro objetivo para bien de la sociedad española y eso seguirá salvaguardando, en gran medida, esta historia de éxito, que es la historia de nuestra Constitución.

Muchas gracias a todos y muy buenos días.